

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por el que se notifica el desistimiento de varias solicitudes en los procedimientos de emisión de Tarjetas de Identidad Profesional Náutico Pesquera y de Libretas de Actividades Subacuáticas.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los respectivos expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados la Resolución del desistimiento de su solicitud, indicando que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contado a partir de la publicación de este anuncio, todo ello de acuerdo con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992, y el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Nombre: Duarte Romero, José.
DNI/NIR: 75952830E.
Procedimiento: A.
Titulación: 8.

Procedimientos

Clave	Procedimiento
A	Expedición de Tarjetas de Identidad Profesional Náutico Pesquera.
B	Expedición de Libretas de Actividades Subacuáticas.

Titulaciones

Clave	Titulación
1	Marinero Pescador
2	Patrón Local de Pesca
3	Patrón de Altura
4	Patrón de Pesca Local
5	Buceador Profesional de Pequeña Profundidad
6	Buceador Profesional de Media Profundidad
7	Patrón 1º Clase Pesca Litoral
8	Patrón Costero Polivalente
9	No especificada en la solicitud

Sevilla, 7 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Fernando Morillo Pérez.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por el que se notifica la subsanación de varias solicitudes en los procedimientos de emisión de Tarjetas de Identidad Profesional Náutico Pesquera y de Libretas de Actividades Subacuáticas.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los respectivos expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados la necesidad de subsanar la solicitud presentada, para lo que deberán aportar la documentación que se relaciona en el plazo de 10 días, apercibiéndoles de que si así no se hiciera se les tendrá por desistida su petición y, previa resolución, se archivarán sin más trámite con los efectos previstos en el art. 42.1 de la misma Ley.

Nombre	DNI/NIR	Documentación	Procedimiento
EL AALLAOUI, ABDELLAH	X4570869X	1	A
LEON PEREZ, SEBASTIAN	45078500H	1,3	A

Documentación Requerida

Clave	Documentación requerida
1	Fotografía tamaño carnet actualizada.
2	Certificación de la Seguridad Social de no ser pensionista por jubilación ni invalidez en grado de incapacidad permanente o absoluta.
3	Tarjeta de competencia Marinero, certificado expedido por el centro docente de haber superado satisfactoriamente el curso de marinero Pescador o haber superado una prueba de aptitud sobre los conocimientos teórico prácticos, según lo establecido en el Real Decreto 1519/2007, de 16 de noviembre, por el que se establecen los conocimientos y requisitos mínimos para ejercer la actividad profesional de marinero en buques de pesca (BOE núm. 290, de 4 de diciembre de 2007).
4	Certificado Médico vigente de reconocimiento previo al embarque del Instituto Social de la Marina.
5	Justificante de ingreso de tasas oficiales.
6	Certificación de Capitanía Marítima o copia compulsada de la Libreta de Inscripción Marítima donde se acredite el periodo de embarque requerido.
7	Certificado de Examen.
8	Documento acreditativo de la Titulación.
9	Fotocopia compulsada del título profesional de Buceo.
10	Certificado médico oficial realizado por médico que posea el título, especialidad, diploma o certificado relacionado con las actividades subacuáticas, emitido por organismo oficial, de acuerdo con el art. 25.2 de la Orden del 14 octubre de 1997, del Ministerio de Fomento, por la que se aprueban normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas.
11	En el modelo de solicitud se encuentra marcada la casilla de expedición de tarjeta «Nueva», constanding que la tiene expedida y en vigor. Si se trata de solicitud de expedición por deterioro, pérdida o robo, deberá remitir copia compulsada de la tarjeta deteriorada, declaración jurada de la pérdida, o copia compulsada de la denuncia del robo.

Procedimientos

Clave	Procedimiento
A	Expedición de Tarjetas de Identidad Profesional Náutico Pesquera.
B	Expedición de Libretas de Actividades Subacuáticas.

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Fernando Morillo Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de trans-

parencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por medio de la presente se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, cuya relación detallada se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Así mismo y en cumplimiento del referido Decreto, la presente Resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 y en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Montserrat Reyes Cilleza.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Campaña Fomento Deporte Canal Sur	220.761,48 €	Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía
Campaña Córdoba 2016	149.903,21 €	Arena Media Communications España, S.A.
Acciones de promoción	33.630,00 €	Avasa Management, S.L.
Campaña Semana Santa	44.417,71 €	Canal Sur Televisión, S.A.
Patrocinio programas deportivos en Centros Penitenciarios	32.611,72 €	Centro de Iniciativas para la Cooperación "BATÁ"
Campaña exterior. Atocha	179.360,00 €	Comercial del Ferrocarril, S.A.
Campaña Fomento Deporte Grupo Vocento	220.327,24 €	Corporación de Medios de Andalucía, S.L.
Elaboración de piezas informativas para medios de comunicación	164.020,00 €	Costasur Producciones Internacionales, S.L.
Guía Temática Turismo de Reuniones	32.509,00 €	Escuela de Escritores Escribe, S.L.
Material promocional genérico: Camisetas (caballero y señora)	264.792,00 €	Espolimp, S.A.
Patrocinio Torneo Nacional de Fútbol 7	95.000,00 €	Fundación El Larguero
Campaña de promoción	350.009,44 €	Google Ireland Ltd.
Patrocinio British Open Femenino 2011	35.400,00 €	International Management Group (UK) Limited
Alianzas con portales de viaje. Lastminute	60.000,00 €	Lastminute Network, S.L.
Campaña Nacional Verano	749.936,98 €	Leglez Publicidad, S.L.
Stand WTM 2011	208.824,62 €	MSB Massa-Bázano, S.A.
Acciones de promoción en Rusia	160.000,00 €	Natalie Tours
Creatividad para campaña de fomento de la práctica deportiva	167.560,00 €	Plataforma de Publicidad, S.A.
Patrocinio Polo Santa María - temporada de verano	60.000,00 €	Premium Sports & Marketing, S.L.
Material promocional genérico: Identificador de maletas, Abanico, Bolsa de playa y Visera	115.958,60 €	Producciones y Servicios Tellos, S.L.
Material promocional genérico: Gorras	118.944,00 €	Producciones y Servicios Tellos, S.L.
Material promocional genérico: Maletín	70.800,00 €	Publinet Group, S.L.
Material promocional genérico: Pen Drive	32.804,00 €	Publinet Group, S.L.
Material promocional genérico: Polos y Taza de porcelana	251.906,40 €	Publinet Group, S.L.
Acciones de promoción en países del este	95.200,00 €	Serhs Tourism, S.A.
Patrocinio Carreras de Caballos de Sanlúcar	80.000,00 €	Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda
Patrocinio Costa Pop 2011	40.000,00 €	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
Patrocinio Sevilla Pop Music 2011	35.000,00 €	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
Patrocinio El Larguero	35.400,00 €	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
Patrocinio Guía de Málaga 2011	41.300,00 €	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
Acciones de promoción en Alemania	125.080,00 €	Thomas Cook AG
Alianzas con portales de viaje. Tripadvisor	60.000,00 €	Tripadvisor, Ltd.
	4.331.456,41 €	

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA

OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
	-	€

4.331.456,41 €